

el ejército nazarí

La forma de vida del reino nazarí de Granada giraba en torno a su permanente estado de guerra, sin embargo esta constante situación bélica no propició un desarrollo de su ejército, quedando, en la mayoría de los casos, muy atrasado tanto técnica como socialmente comparado con el ejército castellano de la época.

No se tiene mucha información acerca del volumen de soldados que componían el ejército nazarí, pero sí se sabe que carecía de efectivos para controlar su territorio.

Hasta la llegada al poder de Abu l-Hasan 'Ali no se desarrolló un ejército capaz de hacer frente a las tropas castellanas.

El concepto de *ejército* en la época nazarí se manifestó mediante dos términos: como conjunto se denominaba *yayš*, palabra que se refiere a la suma de elementos que estaban o podrían estar armados y que se caracterizaban por su falta de profesionalidad; y el *yund* que

designaba el ejército regular que podía estar destacado dentro de un ejército *yayš* más amplio.

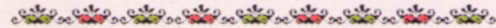
La ubicación del ejército granadino estaba en la misma capital, pudiendo desplazarse para servir de refuerzo al resto de efectivos militares diseminados por todo el territorio nazarí. Normalmente el ejército regular se reforzaba con levas que acudían de diferentes lugares del territorio.

Los rangos y las unidades que componían el ejército granadino eran los siguientes: la unidad militar mayor de cinco mil hombres estaba dirigida por un jefe (*amir*), al que le corresponde un estandarte mayor; a su vez, la bandera guiaba a mil hombres encabezados por un caíd (*qa'id*), de los cuales se formaban cinco unidades menores de doscientos hombres cada una mandados por un capitán (*naqid*), llevando como enseña un estandarte. Cada unidad menor se subdividía en cinco secciones de cuarenta soldados bajo las órdenes de un alarife (*'arif*) que portaba un banderín como insignia, a su vez dis-





el ejército nazari



tribuidos en cinco escuadras de ocho hombres guiados por un guardián (*nazir*) que se distinguía por un lazo.

El ejército regular granadino se hallaba bajo la autoridad única del soberano nazari, que ocasionalmente podía dirigirlo asumiendo de esta manera sus competencias militares máximas, pero normalmente éste delegaba sus competencias militares en un alto dignatario del gobierno que ejercía de jefe supremo al frente de la jefatura general del ejército (*wilayat al qiyada*) o del mando de las tropas (*aawd al-vuvuš*).



El mando del ejército podía estar ostentado por un arráez (*al-ra'is*) que normalmente pertenecía a la familia real.

La organización militar era competencia del soberano y de las autoridades militares designadas por delegación, cuya gestión se regulaba a través de un ministerio del ejército (*diwan al-yayš / al-yund*) que controlaba los gastos ocasionados por el mantenimiento de los efectivos y el pago de las soldadas.

Mariano Martínez Béjar



- A. Peláez Rovira, Dinamismo Social en el reino nazari (1454-1501): de la Granada islámica a la Granada Mudéjar.
- G. Aranda Pastor, Espada jineta nazari.